

IECM pide retirar de la vía pública propaganda en CDMX

El Instituto Electoral explicó que una vez que concluyó el periodo de precampañas, los partidos políticos deben retirar su propaganda, ya que está prohibida

<https://lasillarota.com/metropoli/iecm-pide-retirar-de-la-via-publica-propaganda-en-cdmx/485135>

- REDACCIÓN
- 11/02/2021
- 10:08 hrs

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó al Gobierno capitalino y a las 16 alcaldías iniciar el retiro de propaganda de precandidatos, candidatos y partidos políticos en la Ciudad de México.

De acuerdo con el IECM, una vez que concluyó el periodo de precampañas, los partidos políticos deben retirar su propaganda, ya que está prohibido hacer llamados expresos al voto a favor de alguna candidatura.

Sin embargo, el IECM continúa recibiendo denuncias al respecto, que suman 52 hasta el momento, principalmente en las alcaldías Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, donde se concentran las quejas.

Dicha promoción política va desde bardas pintadas, pendones y mantas que aparecen en calles y avenidas de Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Benito Juárez, principalmente, los cuales son denunciados por escrito o incluso mediante redes sociales. Usuarios de redes sociales denunciaron que brigadas siguen distribuyendo propaganda por las noches en la alcaldía Álvaro Obregón; mientras en la colonia Juárez, en Cuauhtémoc, los usuarios se quejaron de que en las fachadas de sus casas han aparecido carteles de apoyo al alcalde Néstor Núñez, quien busca ser reelecto.

También se dio a conocer la aparición de propaganda de la precandidata a la alcaldía Tlalpan, Gabriela Osorio, en zonas alejadas de la zona donde fue electa como diputada local.

El Instituto Electoral capitalino también ha recibido denuncias por la difusión de videos y fotos en redes sociales contra personas que presuntamente hacen comentarios para denostar a candidatos o partidos, como el caso más reciente de violencia política de género contra la precandidata a la demarcación Cuauhtémoc, Dolores Padierna Luna.
(Ameyaltzin Salazar)

Pide IECM a autoridades retirar de la vía pública propaganda electoral

<https://origennoticias.com/inicio/nacionales/pide-iecm-a-autoridades-retirar-de-la-via-publica-propaganda-electoral/>

By Origen Noticias -11 febrero, 2021 32 0

Ante las decenas de denuncias por la colocación de propaganda de precandidatos, candidatos y partidos políticos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó al gobierno capitalino y a las 16 alcaldías iniciar el retiro inmediato de pendones y carteles, principalmente en las alcaldías Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, donde se concentran las quejas.

Una vez que concluyó el periodo de precampañas, los partidos políticos deben retirar su propaganda, ya que está prohibido hacer llamados expresos al voto a favor de alguna candidatura; sin embargo, el IECM continúa recibiendo denuncias al respecto, que suman 52 hasta el momento.

Bardas pintadas, pendones y mantas son las principales formas de propaganda política que aparecen en calles y avenidas de Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Benito Juárez, principalmente, los cuales son denunciados por escrito o incluso mediante redes sociales.

Un usuario acusó en Twitter una campaña negra en contra de Morena, en la que se pide a ciudadanos de la alcaldía Benito Juárez, gobernada por el panista Santiago Taboada, “razonar el voto”.

Otros denunciaron que brigadas siguen distribuyendo propaganda por las noches en la alcaldía Álvaro Obregón; mientras en la colonia Juárez, en Cuauhtémoc, los usuarios se quejaron de que en las fachadas de sus casas han aparecido carteles de apoyo al alcalde Néstor Núñez, quien busca ser reelecto.

También se dio a conocer la aparición de propaganda de la precandidata a la alcaldía Tlalpan, Gabriela Osorio, en zonas alejadas del distrito donde fue electa como diputada local.

Cúmulo de violaciones

El IECM también ha recibido quejas, como la que identifica como probable responsable a Alberto Vanegas, precandidato a la alcaldía Tlalpan, quien presuntamente distribuyó la Gaceta Tlalpan, Nueva Generación para promocionarse.

Así también, un particular denunció a la concejal Rosa María Azucena Narváez, quien supuestamente entregó bolsas con su nombre en varias colonias de Azcapotzalco. Otra denuncia, contra José Luis Rodríguez, precandidato a la alcaldía Magdalena Contreras, refiere la entrega de volantes y tarjetas de presentación.

Además de la propaganda física, el Instituto Electoral capitalino también ha recibido denuncias por la difusión de videos y fotos en redes sociales contra personas que presuntamente hacen comentarios para denostar a candidatos o partidos, como el caso más reciente de violencia política de género contra la precandidata a la demarcación Cuauhtémoc, Dolores Padierna Luna.

En entrevista, Sonia Pérez, consejera electoral del IECM, habló sobre el próximo proceso electoral en la CDMX. (2021-02-11), 830 Radio Capital , Capital Noticias, Juan Francisco Castañeda, (Entrevista) - 14:00:35, Duración: 00:12:07 Precio \$176,661.00

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, CONDUCTOR: El próximo 6 de junio, ya lo hemos hablado y lo seguiremos tratando de aquí hasta esa fecha y después, se van a celebrar los llamados “comicios más grandes en México”, y es que se van a elegir más de 20 mil cargos federales y locales, por eso es tan, tan importante esta elección, que también le llaman “elección intermedia”. Por eso, me da mucho gusto, y le agradezco, a Sonia Pérez Pérez, consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que nos haya tomado la llamada. Sonia, ¿cómo está? Muy buenas tardes, gracias.

SONIA PÉREZ PÉREZ, CONSEJERA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM): Hola, Juan Francisco, buenas tardes. Mucho gusto de saludarte a ti y a tu auditorio.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: El gusto es nuestro, Sonia. Pues, 6 de junio serán las elecciones más grandes, serán las “elecciones intermedias”, así llamadas. Más de 20 mil cargos federales y locales. Aquí en la Ciudad de México, ¿cuál es la relevancia?, ¿cuál es la importancia? ¿Por qué y por quiénes vamos a votar?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Muchas gracias, Juan Francisco. Como lo comentas, es una elección muy importante a nivel nacional. A nivel local, nosotros tenemos elecciones intermedias. Vamos a...bueno, los capitalinos van a elegir, vamos, entre todos, a elegir 66 diputaciones locales e integradas ahí por mayoría relativa y representación proporcional. Entre ellas, van a elegir, nuestros connacionales, una Diputación Migrante también, y vamos a elegir alcaldesas o alcaldes y, además, concejales o concejales dentro de las 16 demarcaciones territoriales que tenemos en la ciudad.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Importantísima cada una de estas posiciones, cada uno de estos cargos aquí en la Ciudad de México por su relevancia, Sonia.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, así es. Es muy importante mencionar que ahorita estamos en el periodo de intercampañas, ya terminaron las precampañas, estamos en periodo de intercampañas y, posteriormente, iniciarán ya las campañas electorales. También la relevancia de esta elección es que, por primera vez, vamos a ver aspirantes que puedan competir a través de la vía de reelección. Y esto implicará que, en esta ocasión, las y los ciudadanos van a poder evaluar a sus gobernantes y, por lo tanto, decidir si pueden volver a ocupar un cargo.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Sonia, el día de ayer fue el último día que se dio para que la gente pudiera solicitar su Credencial de Elector, y aquí lo reportamos, hubo largas filas. ¿Por qué? Por la pandemia, porque estaban cerrados, por “x” cosa y, además, porque nos gusta dejarlo todo para el final. Bueno, pero; ¿esos nuevos registros van a alterar grandemente el padrón que ya existe en la Ciudad de México o no?

SONIA PÉREZ PÉREZ: No lo altera de manera sustancial porque el Padrón Electoral va realizando actualizaciones y por eso tienen también las últimas fechas y tienen fechas marcadas, que también fue lo que sucedió con las personas residentes en el extranjero, que tenían fechas específicas que marca el Instituto Nacional Electoral para que puedan

registrarse para que se les pueda entregar su Credencial de Elector y formen parte del Padrón Electoral; pero, realmente estas afectaciones no son significativas.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: ¿Sabemos más o menos, en este momento, cuántos hombres y cuántas mujeres, aquí en la Ciudad de México?

SONIA PÉREZ PÉREZ: No, en este momento aún, todavía no nos reportan estos datos específicos. Lo que sí podemos decir es que estos datos son relevantes porque, a partir de ellos, también nos especifican cuáles son los porcentajes que tienen que cubrir, que es el 1% del Padrón Electoral para los candidatos sin partido. En este caso, ahorita, los candidatos sin partido ya recolectaron las firmas que eran necesarias y están en un proceso de validación porque cabe señalar que, el momento en el que se establezca quiénes cumplen con los requisitos, pues también se incorporarán como candidatos y tendrán las prerrogativas que establece la ley y podrán hacer las campañas electorales.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Ha sido muy importante estar escuchando e informándolo también, Sonia, Sonia Pérez, consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el tema de la participación de las mujeres. Se ha pedido, se les ha hecho la propuesta a los partidos políticos de que exista una igualdad de género. ¿Cómo se ha recibido esta propuesta que se ha presentado?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Muchas gracias por la pregunta. Me parece muy importante hablar sobre este tema de la participación de las mujeres por dos razones: una, porque ya tenemos las disposiciones normativas que obligan a los partidos políticos a postular a las mujeres de manera igualitaria. (INAUDIBLE) establecimos y aprobamos unos lineamientos de postulación con reglas claras, en las cuales se establece que deben de participar de manera igualitaria y nosotros revisaremos que se cumpla con esos requisitos y, en caso de que no los cumplan, no se les darán los registros. Entonces, eso es muy importante.

Por otro lado, también es muy importante mencionar que, a la par, se busca que las mujeres compitan en condiciones de igualdad. Y, para eso, tenemos instrumentos a través de los cuales podemos acotar los casos de violencia política por razón de género que se presenten en contra de las mujeres, con la finalidad de que compitan en igualdad de condiciones. Es decir, no solamente que las postulen, sino que también tengan igualdad de condiciones para acceder al cargo.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Sonia, habla de instrumentos, como, ¿cuáles?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Nosotros aprobamos, el 29 de enero pasado, modificaciones al Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación. ¿Qué fue lo que establecimos y que me gustaría destacar en estos casos específicos? Uno, que se pueden presentar las quejas de manera electrónica a través del correo de la Oficialía de Partes, que es oficialiadepartes@iecm.mx, y también que, tratándose de casos de violencia política por razón de género, pueden acudir a las instalaciones del instituto de manera presencial, y ahí se les brindará un apoyo para que puedan presentar su queja.

Y, otra cuestión, en un caso de violencia política por razón de género en contra de las mujeres, un tercero incluso podría hacer la denuncia y se le pediría, ya por parte de la autoridad, a la presunta víctima, que señale su ratificación y, si es así, que se inicie un procedimiento.

¿Qué otros instrumentos tenemos? Pues, que podemos solicitar, a través de la Comisión de Asociaciones Políticas, que es la autoridad facultada del instituto, pueda emitir medidas de protección y pueda emitir medidas cautelares para poder paliar y para poder evitar que se siga violentando, presuntamente, a una víctima, a una mujer en este caso, ante la apariencia del buen derecho de manera preliminar, antes de que haya incluso una resolución definitiva.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: En concreto, a las mujeres...las mujeres tienen garantizado poder participar, con todas las de la ley y sin que sean objeto de agresiones por su género...agresiones políticas, por su género, en este proceso electoral que se avecina.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Claro. Y también me gustaría mucho comentar que el instituto realiza un monitoreo de medios y, en esta ocasión, el monitoreo de medios también se hace con perspectiva de género. ¿Qué es lo que se busca? Pues que, dentro de la cobertura informativa que se hace, sea de manera equitativa, que sea de manera igualitaria, también, la cobertura que se dé a las mujeres que participen en la contienda electoral.

Es decir, que se centre la cobertura en sus capacidades, en su trayectoria profesional, en las propuestas y no generando estereotipos o incluso (FALLAS DE ORIGEN) cobertura por casos de violencia política, sino (FALLAS DE ORIGEN) a las mujeres. Entonces, esos informes se presentarán de manera recurrente al Consejo General y, en su caso, cuando se advierta alguna posible irregularidad, se podrán iniciar también los procedimientos que convengan.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Sonia, le quiero preguntar y me llama la atención, ¿cuál es esta iniciativa “Tres de Tres”?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Ah, este requisito “Tres de Tres” se pusieron en los lineamientos de postulación que se aprobaron anteriormente y que pide a los partidos políticos que, dentro de las propuestas que van a presentar, se firme un formato en donde se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que las personas que van a postular no cumplen...cumplen con, uno, no haber sido condenadas o sancionadas mediante una resolución que haya quedado firme, por violencia familiar o doméstica o cualquier otra agresión de género, ya sea de manera pública o privada, que no hayan sido condenadas o sancionadas por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal, y que no hayan sido también condenadas o sancionadas como deudores alimentarios o morosos, es decir, que no hayan incumplido con esas obligaciones alimentarias. Y, en este caso específico, en su caso, que hayan acreditado estar al corriente del pago o que cancelen su deuda, y ya con eso se les podrá registrar como candidatos.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Correcto. Sonia, pues le quiero agradecer estos minutos que nos haya dedicado. ¿Quiere usted agregar algo más?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Me gustaría agregar que...invitar a su auditorio a que puedan consultar nuestras redes sociales. Nos pueden ubicar en las páginas verificadas como Instituto Electoral de la Ciudad de México, en Twitter, en Facebook, en Instagram, en YouTube, y visitar la página de Internet del instituto, que es www.iecm.mx, también me gustaría mencionar, como último dato, nuestro teléfono, es 5483 3800. En estas redes sociales y en la página del instituto vamos actualizando y presentando los datos y la información

correspondiente al proceso a cada una de las etapas que se está desarrollando, y la normativa que vamos aprobando para ir instrumentando todas las etapas del proceso. Y, a través de las redes sociales presentamos infografías para hacer accesible toda la información en un lenguaje ciudadano a todas las personas interesadas en este proceso electoral.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Sonia, ¿me podría repetir el teléfono, por favor?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Claro, 55 y 5483 3800

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Correcto. Muchas gracias, Sonia.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Muchas gracias, Juan Francisco, saludos y que pasen buena tarde.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Gracias, igualmente. Es Sonia Pérez Pérez, consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

SEM

INVITA CONSEJERO MAURICIO HUESCA A LA COMUNIDAD MIGRANTE A ELEGIR LA NUEVA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE EN LAS VOTACIONES FEDERALES DEL PRÓXIMO MES DE JUNIO: @iecm

<https://marurojasreportera.com/invita-consejero-mauriciohuesca-a-la-comunidad-migrante-a-elegir-la-nueva-figura-de-la-diputacion-migrante-en-las-votaciones-federales-del-proximo-mes-de-junio-iecm/>

febrero 11, 2021ADMINISTRADORNACIONAL

CIUDAD DE MÉXICO, CDMX, MX.- “La importancia de elegir a la nueva figura de la Diputación Migrante permitirá posicionar en la palestra pública de la Ciudad de México, los temas de interés de la comunidad chilanga en el extranjero”, así lo señaló el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, durante su participación en el programa virtual “Cara a Cara un Mensaje de Fe y Esperanza”.

Con la conducción de Antonio García, presidente de la United States-Mexico Chamber of Commerce in Nevada, el Consejero del IECM informó que la fecha límite para registrarse en línea para votar desde el extranjero, es el 10 de marzo.

Indicó que cada ciudadano registrado deberá elegir el método de votación que más le convenga para este proceso electoral, ya sea a través del servicio postal en la que se le enviará un sobre paquete con la boleta impresa, y otro sobre para que regrese dicha boleta ya marcada al IECM, sin costo alguno.

La otra opción, la novedosa, dijo, es mediante los mecanismos de votación electrónicos a través de los dispositivos móviles, cuyo sistema cuenta con diversos candados de seguridad con contraseñas y un token. De esta manera, el IECM ofrece la certeza de que quién está emitiendo el sufragio, se trata de la o el elector que lo solicitó.

El Consejero Huesca Rodríguez sostuvo que la figura de Diputación Migrante coadyuvará en el desahogo de demandas y solicitudes en temas de derechos humanos, laborales, salud, educación o retorno seguro, ya que los consulados cuentan con atribuciones limitadas que no alcanzan a satisfacer las inquietudes y exigencias de la diáspora migrante.

“La Diputación Migrante es la figura que permitirá atender las demandas y puntos de interés, para llevarlos al debate público al seno del Congreso de la Ciudad de México”, apuntó.

Agregó que es importante que la ciudadanía adopte a la Diputación Migrante como una alianza para atender los intereses y necesidades de su entorno inmediato y le genere beneficios en el ejercicio de sus derechos y libertades.

Reiteró el llamado a la comunidad chilanga en el extranjero para que se registre para votar en este Proceso Electoral Local 2021, y con ello motivar a las autoridades capitalinas a seguir implementando medidas que garanticen y amplíen los derechos de las personas migrantes.

Aclaró que la figura de la Diputación Migrante será ocupada por una persona que emane de esa diáspora y que solamente será elegida por quienes viven en el extranjero.

Finalmente, el Consejero Mauricio Huesca invitó a las y los connacionales a visitar el sitio <https://www.iecm.mx/elecciones/votochilango/>

Convocan a chilangos en el extranjero a votar

ANDREA PÉREZ

Registrados apenas 2,800 capitalinos que residen fuera del país, y el plazo vence el 10 de marzo

El consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, dio a conocer que además de las elecciones populares, la comunidad chilanga que vive en el exterior podrá elegir por primera vez a un diputado que los represente en el Congreso de la Unión, por lo que solo tienen hasta el 10 de marzo para registrar su credencial para votar.

En entrevista para LA PRENSA, Huesca Rodríguez señaló que el objetivo de elegir a la nueva figura de la Diputación Migrante coadyuvará en el desahogo de demandas y solicitudes en temas de derechos humanos, laborales, salud, educación o retorno seguro, ya que los consulados cuentan con atribuciones limitadas que no alcanzan a satisfacer las inquietudes y exigencias.

Reiteró el llamado a la comunidad chilanga en el extranjero para que se registre para votar en este Proceso Electoral Local 2021, pues hasta el momento solo tienen reportado que 2,800 personas han registrado su credencial para votar.

“Estamos muy bajo en las expectativas del Instituto, 2,800 personas son muy pocas, tomando en cuenta los padrones de las personas matriculadas en el extranjero podrían ser cerca de medio millón de personas, las que podrían participar”, dijo Mauricio Huesca.

Ante esta situación, indicó que es importante que la ciudadanía adopte a la Diputación Migrante como una alianza para atender los intereses y necesidades de su entorno inmediato, por lo que recordó el Con-

sejero del IECM que las personas a votar podrán registrarse en la página www.votochilango.mx. Indicó que cada ciudadano registrado deberá elegir el método de votación que más le convenga, ya sea a través del servicio postal en la que se le enviará un sobre paquete con la boleta impresa, y otro sobre para que regrese dicha boleta ya marcada al IECM, sin costo alguno.

La otra opción, es mediante los mecanismos de votación electrónicos a través de los dispositivos móviles, cuyo sistema cuenta con diversos candados de seguridad con contraseñas y un token. De esta manera, el IECM ofrece la certeza de que quién está emitiendo el sufragio, se trata de la o el elector que lo solicitó.

Debido al bajo número de personas registradas para votar en este proceso electoral, el consejero señaló que tal vez el problema se deba a que la gente no esté bien informada, además de que la situación de la pandemia en el extranjero es complicada.



MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

CONSEJERO DEL IECM

Estamos muy bajo en las expectativas del IECM, 2 mil 800 personas son muy pocas, tomando en cuenta los padrones de las personas

matriculadas en el extranjero podrían ser cerca de medio millón de personas las que podrían participar”



El consejero del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez, indica que las personas a votar podrán registrarse en la página www.votochilango.mx /FOTO: CORTESÍA IECM



En entrevista, Mauricio Huesca, consejero del IECM, habló de la labor del instituto, el próximo proceso electoral y la participación de los adultos mayores./ Aprender a envejecer

Fecha: 2021-02-11 12:03:35

Medio: Canal Once

Autores: Maricarmen Aguilar

Duración: 00:09:00

MARICARMEN AGUILAR, CONDUCTORA: Es un gusto darle la bienvenida el día de hoy a nuestro invitado. Está con nosotros Mauricio Huesca. Él es consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Y es un honor que estés con nosotros. Muchísimas gracias, Mauricio.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO IECM: Maricarmen, un placer estar contigo y con toda la audiencia esta tarde, esta mañana.

MARICARMEN AGUILAR: Muchísimas gracias. Por favor, vamos a empezar como de lo general y ya nos vamos yendo como tema por tema.

Pero cuéntenos qué hace el Instituto Electoral de la Ciudad de México específicamente.

MAURICIO HUESCA: Claro. Pues mira, en general, lo que nosotros hacemos son dos, tres actividades fundamentales para esta ciudad.

La primera es generar educación cívica de manera constante y permanente, como bien decías, para que todos los sectores de la población eventualmente vayan adquiriendo ciertos hábitos, como tenemos hábitos para lavarnos las manos, para asearnos, para hacer la comida, así necesitamos hacer hábitos que nosotros le llamamos “derechos públicos individuales para poder votar”, para poder saber cómo desarticular un conflicto social a través del diálogo, de la inclusión, de la pluralidad.

Y todo esto lo hacemos a través de la actividad permanente de educación cívica, pero adicionalmente a esto, Maricarmen, llevamos otra actividad de manera permanente, que es participación ciudadana. Es decir, llevar a cabo elecciones, llegamos... En materia de la colonia, pueblo o barrio originario para renovar autoridades o representaciones ciudadanas en cada colonia, para llevar a cabo ejercicios de presupuesto participativo, para llevar consultas ciudadanas de cualquier naturaleza.

Y la tercera actividad y fundamental, a propósito de este año, que es -como bien dices- electoral, pues celebramos elecciones para renovar los cargos de nuestra Ciudad de México, que pueden ser jefatura de Gobierno, las 16 demarcaciones territoriales con sus alcaldes, alcaldesas y las concejalías que llevan con ellas mismas. Y, desde luego, la 66 curules del Congreso Capitalino.

MARICARMEN AGUILAR: ¿Cuántas alcaldías aquí en México? ¿Cuántas entidades van a estar sujetas a esta votación?

MAURICIO HUESCA: En este momento vamos a estar en las 16 demarcaciones territoriales. Vamos a tener la renovación total con la adicionalidad que hoy vamos a tener también, además, el ejercicio de poder votar en reelección por las candidatas que así lo decidan. Y, desde luego, también todo el Congreso Capitalino será renovado.

MARICARMEN AGUILAR: Oye, pláticanos. Por ejemplo, la pandemia ha venido a modificar significativamente el trabajo, pero las elecciones tienen que seguir en pie y siguen organizándose.

¿Cómo se han organizado? Y después de que me contestes eso, quisiera preguntarte qué tanta participación se registra de los adultos mayores.

MAURICIO HUESCA: Claro que sí, Maricarmen. Pues mira, ahorita, lo que estamos nosotros haciendo es trabajar, digamos, en casa, como muchas de las otras dependencias gubernamentales, llevando sesiones en línea, incorporando capacitaciones también y un poco en línea, llevando a cabo actividades de educación cívica también, a través de plataformas digitales. Y de esta manera no dejar, no abandonar o de olvidar estas actividades que llevamos permanentemente.

Y pasando el tema de la participación, Maricarmen, fíjate que hoy por hoy conforme a las últimas estadísticas que tuvimos en la elección de hace tres años, en nuestro listado nominal de ciudadanas y ciudadanos en la Ciudad de México, digamos, todo el grueso que tenemos posibilidad de votar, somos 7.5 millones de personas que podemos, por la edad, de mayoría de edad de 18 años, podemos salir a votar.

De esas 7.5 personas, normalmente votamos cerca del 60% y 70%. No vota normalmente el 100%. Bueno, de ese porcentaje que llega a votar en nuestro listado nominal, más o menos es el 14% de adultos mayores, pero de adultos mayores hemos visto de manera permanente y sistemática un constante hábito de votar en casi el 72% al 75% de la población.

Entonces, estamos hablando de que las personas adultas mayores tienen un alto compromiso con la democracia, un alto compromiso con la participación política y un alto interés por incidir de manera individual en las decisiones públicas de su ciudad.

MARICARMEN AGUILAR: Claro. Esto, al ejercer su voto individual como ciudadanos, pero platicábamos fuera del aire, algo que me pareció muy interesante.

Decías que como, por ejemplo, funcionarios de casilla o capacitadores, los adultos mayores son los que están al pie del cañón siempre, ¿verdad?

MAURICIO HUESCA: Siempre, Maricarmen. Fíjate que uno de los fenómenos que hemos detectado también mucho, es que tienen gran interés.

Es decir, ya hay personas que por la insaculación, que es este ejercicio además aleatorio para poder sortear quiénes son las y los integrantes de la mesa directiva de casilla o cuando ellas y ellos deciden capacitar a todo el funcionariado electoral, que son ciudadanas y ciudadanos, adultos mayores siempre son los que tienen la primera fila para salir a participar.

Tienen un gran compromiso para poder participar, tienen una gran camiseta para poder participar en las elecciones y poder orientar a las nuevas generaciones a decir cómo se debe llevar a cabo el trabajo en campo, cómo ubicar las casillas de manera particular con las condiciones que se les dotan, que sean accesibles, que permitan la secrecía del sufragio, que eviten la concentración -ahora, por ejemplo- de personas, dada la pandemia.

Entonces, adultos mayores siempre tienen la gran participación y la gran intención de estar ahí, al frente de las actividades.

Recientemente, Maricarmen, en uno de los órganos ciudadanos que llevamos a cabo integrándose en el instituto, tenemos la obligación de integrar 33 consejos distritales. ¿Qué son estos consejos distritales? Son órganos colegiados de ciudadanas y ciudadanos de a pie, que pueden tener profesiones como profesoras, profesores, arquitectas, arquitectos, cualquier otra profesión, pero que para el proceso electoral deciden integrarse algún par de horas al día, al mes o a la semana. Y el día de la jornada electoral están todo el día y la noche de la jornada y los tres días siguientes, metidos en el Instituto Electoral para contar los votos que ya sus compañeras, compañeros, ciudadanos y ciudadanas, contaron en las casillas. Pero que ellos hacen las veces, como hemos oído, los recuentos famosos.

Ellos son los que hacen los recuentos. Bueno, las personas que hemos visto en el grueso de personas que se inscriben en la convocatoria, son precisamente también personas adultas mayores que tienen este compromiso con su ciudad.

MARICARMEN AGUILAR: Y, cuando aleatoriamente les toca ser funcionarios de casilla, me dices que son los que no te dejan colgado...

MAURICIO HUESCA: Nunca dicen que no. Nunca dicen que no. Siempre son los que, cuando los van a visitar para decir: "Oiga, tengo una invitación para ser funcionario", siempre son los que primero aceptan y son los que, una vez de que aceptan, son los más comprometidos para llevar a cabo.

MARICARMEN AGUILAR: Un ejemplo.

Pasando, ahora sí, como panorama muy práctico, el día de las elecciones, por ejemplo, a mí me ha tocado ver o ir con algún familiar que va en silla de ruedas o que no puede a la mejor ejercer físicamente el voto por sí mismo.

¿Hay alguna forma? O sea, ¿están pensando en todo esto?

MAURICIO HUESCA: Claro que sí. Fíjate que nosotros, Maricarmen, en el esquema electoral nacional que tenemos, nuestro código, nuestra ley, nuestra Constitución, todo lo que está referido es que para personas, que por alguna situación, ya sea por avanzada edad o por cualquier otra discapacidad, acudan a votar, nuestra ley siempre dice: "Con asistencia de alguien para que lo pueda apoyar".

¿Qué es lo que ocurre en la Ciudad México? Y eso te lo puedo decir con mucho orgullo. En la Ciudad de México, el "con asistencia de" lo hemos tratado de sustituir y abolir por completo para que haya una autonomía total de las personas adultas mayores al momento de emitir su sufragio.

Desde luego que si quieren asistir, pues asistidas por alguna persona, lo pueden hacer, pero nosotros lo que buscamos es que sean libres y autónomos las personas para que puedan votar.

¿Qué es lo que hemos hecho en concreto? Bueno, hemos hecho a partir de un departamento de diseño electoral que tenemos en el instituto, creado actas, boletas, los

canceles, las urnas. ¿Para qué? Para que sean accesibles para las personas adultas mayores.

Ejemplo de ello: las urnas normalmente son colocadas, las urnas, en otras entidades federativas o el de la propia autoridad nacional en mesas. Entonces, si una persona acude en silla de ruedas, pues la mesa luego les queda muy inaccesible. Entonces, nosotros lo que hemos hecho es hacer un cancel para porta-urnas y la urna que sea accesible para una persona que puede ir votando, esto lo pueda hacer a la altura de la silla de ruedas, tener identificador en la boquilla de la urna, precisamente, para que pueda tener una lectura en caso de que tengan debilidad este visual.

En el caso del cancel, si quieren apoyarse en el cancel, aunque son cancelos para votar, que son portafolios que carga el ciudadano y ciudadana...

MARICARMEN AGUILAR: Sí, temporales.

MAURICIO HUESCA: Son temporales, exactamente, pero son muy, muy ligeros, pero tienen la fortaleza suficiente para que una persona adulta mayor se pueda sostener y pueda poder ahí emitir su sufragio. Si tiene alguna situación de mal de Parkinson o alguna situación motriz, también tienen una grapa para que puedan atorar su boleta y hacer la marcación. Si tienen debilidad visual, no necesariamente ceguera pero que sea una debilidad visual, tenemos también las famosas lupas Fresnel, que a partir de esa lo que pueden ver es expandir la visión de la boleta y en caso de que tengan una ceguera, desde luego, tenemos unos lectores de boleta que lo integran ahí, en un plástico, y leen los partidos políticos y a partir de eso hacen la marcación.

MARICARMEN AGUILAR: No, está interesantísimo. Vamos a seguir platicando sobre esto. Nada más acompañenos a hacer un corte brevísimo.

MARICARMEN AGUILAR, CONDUCTORA: Estamos ya de regreso con un tema, de verdad, muy interesante. Nos acompaña Mauricio Huesca, consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Mauricio, la... fue una sorpresa realmente para mí ver la cantidad de materiales y de opciones que hay en la página del instituto, cursos, libros, como toda una invitación a esta cultura cívica. ¿Nos platicas un poquito sobre eso?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, CONSEJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM): Claro que sí, Maricarmen. Fíjate que nosotros, para empezar, desde la página, si tú te metes desde un dispositivo móvil o en una computadora, por ejemplo, ya la hemos diseñado con motrices de accesibilidad auditivos y sensorios para que la persona que no pueda leer, pues pueda leerle directamente el dispositivo móvil y, de esta manera, pueda tener alcance a todo el contenido de la computadora o del dispositivo móvil y, esto, pues ayuda justamente a personas que tienen poca accesibilidad a este tipo de mecanismos.

Y, una vez ya dentro, pues lo que tenemos alojado es, desde cursos de Educación Cívica, tenemos una Ludoteca Cívica también, Maricarmen. Con mucho orgullo, te decimos que lleva 20 años esta Ludoteca Cívica, que lo que hace es precisamente sensibilizar a la población y lo que hace es transformar el conflicto en gestión de paz. Y, esto, hemos trabajado mucho con adultos mayores también precisamente para que podamos identificar sus problemáticas, podemos atenderlas y valorarlas y justamente hacer esta transición de los antivalores de la democracia. Es decir, si hay apatía, que puedan participar, si hay

antivalores de injusticia, pues haya justicia de legalidad, de imparcialidad, de participación política.

Y esto nos ha ayudado mucho porque hemos trabajado con grupos muy amplios de personas adultas mayores y esto lo pueden solicitar en caso de que tengan alguna asociación civil, una colonia o un grupo de personas que...de vecinas y vecinos que así lo solicitan, pueden solicitarlo al Instituto Electoral por conducto de la página para que la Ludoteca Cívica, que es un grupo de chicas y chicos que son entre psicólogos, profesores, multidisciplinario, puedan atender estas necesidades a través de una faceta que es, primero, una intervención a través de una obra teatral y, después, ya con ejercicios lúdicos que puedan ayudarlos a generar este tipo de valores.

Por otro lado, también tenemos muchas publicaciones, hay una muy interesante que se llama "Inclusive", que es una serie de cuadernillos, de 14 volúmenes que están alojados también en el Instituto Electoral. Pueden pedir una copia impresa, ahora que tengamos abiertas las oficinas al público; pero, ahora, para quien lo pueda disponer de inmediato, los tenemos alojados también en su versión virtual. Y estos cuadernillos, lo que buscan es precisamente sensibilizar a la población sobre cuáles son los derechos de cada uno de los grupos en situación de vulnerabilidad, entre ellos, adultos mayores, qué es ser adulto mayor, qué implican los derechos de participación política, cómo pueden ejercerlos, cuáles son los compromisos del instituto y de qué manera pueden involucrarse más en estos ejercicios de participación política.

MARICARMEN AGUILAR: Y, además, como que retoma mucho esta parte de la tradición, digamos, de enseñanza de los adultos mayores hacia las generaciones más jóvenes, en una especie de convicción del ejercicio de los derechos.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Sin duda alguna. Lo que le apostamos también mucho en el instituto es a la transmisión de valores a través de generaciones que ya han vivido y tienen la experiencia, el conocimiento y, desde luego, esa única sensibilidad que tienen las personas mayores...

MARICARMEN AGUILAR: La conciencia de lo que implica, de la importancia de...

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Sin duda alguna. Y poder transmitirles a las nuevas generaciones la necesidad y la importancia, como dices, de lo que es vivir en una sociedad con libertades, Maricarmen. Quizá hay muchas chicas y chicos que ahorita también ven este programa, que no dimensionan que para que, hoy por hoy, puedan salir al cine a escoger una película, comprar un libro, twittear un mensaje, pues tuvieron que pasar, muchas otras generaciones, un montón de cosas, censura, luchas, violencia.

MARICARMEN AGUILAR: Un chorro de luchas.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: ¿Para qué? Para que ahora, ellas y ellos puedan tener estas libertades. Entonces, esto, ¿cómo se puede transmitir? Desde luego, a través de la experiencia vivencial de los adultos mayores.

MARICARMEN AGUILAR: Tenemos una llamada del público. Belén Ortiz Sánchez, de 62 años, aquí de la Ciudad de México. Belén.

BELÉN ORTIZ SÁNCHEZ, CIUDADANA: Sí, buenos días.

MARICARMEN AGUILAR: Hola, buenos días, muchísimas gracias por comunicarte con nosotros. Cuéntanos, ¿qué duda tienes?, ¿qué quieres preguntar?

BELÉN ORTIZ SÁNCHEZ: Sí, mi duda es, si una persona adulta mayor necesita ayuda para trasladarse a la casilla para votar, ¿puede ir acompañada por otra persona?

MARICARMEN AGUILAR: Gracias. Sí, sí es muy importante, como para no desanimar el mismo día de las elecciones a la gente, decir, no, o sea, pláticales todo lo que han implementado.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Claro, sí. No, pues primero, muchas gracias, Belén, por la pregunta y la duda, que seguramente muchas y muchos, amigas y amigos de la audiencia la tendrán también. Justamente, el día de la votación pues pueden ir asistidos o acompañados de personas de su confianza para poder llevarlos a la casilla. Nosotras y nosotros en el instituto, hoy por hoy, desde el día de ayer, de hecho, ya empezamos a ubicar las casillas que tengan rampas, que puedan tener accesibilidades amplias, que sean iluminadas; pero, sin duda alguna, siempre...esto lo hacemos, desde luego, como te comentaba, para que entren con total autonomía a ingresar a la casilla, les entreguen sus boletas y, de manera libre, individual y autónoma, pueda una persona adulta mayor marcar su boleta, doblarla y depositarla en la urna sin que tenga la necesidad de intervenir una tercera persona.

Pero, desde luego que siempre hay personas adultas mayores que se sienten con mayor confianza o mayor seguridad si las asisten desde el ingreso a la casilla, a recoger la boleta, a marcar su boleta y hacer el mismo proceso, desde luego también lo pueden hacer.

MARICARMEN AGUILAR: Es como abrir la posibilidad, de decir, a lo mejor ese día no encuentras a alguien que te acompañe, vas a poder entrar, votar, depositar tu voto con todas las facilidades; pero, eso no implica o no excluye que si tú quieres ir, a lo mejor, con un familiar, tu hija o tu nieto, puedas...

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Sí, sin duda, pueda ir acompañado, y no le van a negar el acceso. Al contrario, va a estar siempre permitido ese tema. Y también, a propósito, ahora con las medidas de seguridad, pues también que sepan las y los televidentes que habrá un...pues todos los elementos necesarios de sanitización en la casilla para poder llevar a cabo el sufragio. Respetaremos también, puntuaremos la distancia en la fila de la casilla, tendremos la medición de la temperatura, la aplicación de gel. Nuestro funcionariado de casilla, que son ciudadanas y ciudadanos, también estarán con la investidura necesaria para poder resguardar, tanto su seguridad como la del electorado, desde luego.

Y, también un punto muy importante que tienen que saber es que las boletas van a estar almacenadas para tener un periodo de cuarentena necesario para que no tengan ninguna preocupación de que haya algún tipo de situación en el papel, la casilla va a estar sanitizada de momento a momento. Y, de esta manera, nosotros lo que buscamos es tratar de generar las mayores condiciones de certeza y seguridad para la población.

MARICARMEN AGUILAR: Sí, por favor, no dejen de ir porque todo está pensado, todo está muy estructurado para que nadie falte.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Sin duda alguna. Y, otra cosa adicional, particularmente para adultos mayores, normalmente hacemos una fila solamente para personas adultas mayores y personas con discapacidad para que tengan un fluido mucho más rápido y no tengan que estar esperando en la fila, como otras personas, que puedan tener esa...no necesitan esa espera.

MARICARMEN AGUILAR: Mauricio, se nos termina prácticamente el tiempo, nos quedaron en el tintero varios asuntos que creo que les pueden interesar mucho a los adultos mayores porque muchas veces tenemos familiares en el extranjero. Entonces, si te parece bien, continuamos pendientes de seguir con esta plática para los chilangos y, bueno, solamente agradecerle que nos hayas acompañado. Estuvo con nosotros Mauricio Huesca, él es Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Muchísimas gracias, Mauricio.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Maricarmen.

MARICARMEN AGUILAR: Yo me despido y, como siempre, les digo, es un gusto, muchísimas gracias por dejarnos entrar a sus hogares. Gracias, nos vemos aquí la próxima semana.

SEM

Les permiten apoyo público

El Tribunal Electoral determinó mantener el financiamiento público para partidos políticos.

- El partido Movimiento Ciudadano impugnó el acuerdo por estar fuera del reparto de recursos.
- En enero, el Instituto Electoral de la Ciudad de México determinó que además de 442 millones de pesos para sus actividades ordinarias, los partidos recibirán 135 millones 341 mil pesos de recursos públicos.
- Morena recibirá 162.9 millones de pesos, PAN 70 millones 95 mil pesos, PRD 57 millones 246 mil y el PRI 51 millones 661 mil.

Víctor Juárez

Magistrados

// No le asiste la razón a la parte actora cuando afirma que es suficiente la existencia de disposiciones jurídicas que reconocen el derecho de acceso al financiamiento”.



Neutralidad y protección publican reglas para funcionarios de CdMx ante elecciones

Acciones fueron elaboradas por el IECM y aprobadas por el Consejo General.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/reglas-para-funcionarios-de-cdmx-durante-elecciones>

CINTHYA STETTIN

Ciudad de México / 11.02.2021 12:31:25

La Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México publicó las medidas de neutralidad y protección que deberán observar los funcionarios públicos con motivo del proceso electoral 2020-2021.

A través de la gaceta oficial capitalina, el titular de esta dependencia, Juan José Serrano, indicó que este documento tiene como fin establecer reglas de ética pública y responsabilidad apegadas a los principios de transparencia, disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia.

Refirió que estas acciones fueron elaboradas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y aprobadas por el Consejo General hace algunas semanas.

De acuerdo con estas medida, las alcaldías encargadas de administrar los espacios públicos de carácter gratuito deberán proporcionar al IECM, con al menos cinco días de anticipación, un calendario mensual de las actividades programadas para la ocupación de dichos lugares e informar de cualquier cambio que se genere con 24 horas de anticipación.

Asimismo, los servidores públicos no podrán condicionar obra o recursos de programas gubernamentales y acciones institucionales de beneficio social, a cambio de apoyar la promoción de determinado partido político, coalición o candidatura, incluso, la promesa del voto.

En caso de que por la pandemia de covid-19 se implementen nuevos programas sociales, se deberá entregar al IECM las reglas de operación, padrón de beneficiarios y el calendario de entrega correspondientes a más tardar 15 días después de su aprobación.

“Se conmina a las autoridades que la entrega de los recursos asociados a las medidas derivadas de la atención como resultado de la pandemia de covid-19 sea desvinculada del proceso electoral local 2020-2021 y se agregue una leyenda en el sentido de que son ajenos a cualquier partido político, coalición o candidatura”, se lee en el acuerdo.

Además, explica que los candidatos serán responsables indirectos de los actos de violencia en que pudieran incurrir sus simpatizantes. Tampoco podrán utilizar la imagen de la titular de la jefatura de Gobierno, alcaldías, secretarías o cualquier otra autoridades de la Ciudad de México.

Las personas servidoras públicas que pretendan postularse para reelección sin separarse de su cargo deberán presentar al Instituto Electoral un informe detallado sobre los recursos públicos de los que disponen y a los que tienen acceso, entre los que deberán incluirse el personal a su cargo, bienes muebles e inmuebles, recursos materiales, económicos y financieros que le son asignados para el desempeño de sus labores.

La Contraloría, ante faltas a estas reglas, iniciará el procedimiento de responsabilidad administrativa como la marca la ley. La ciudadanía podrá presentar denuncias por

presuntas faltas administrativas cometidas por las personas servidoras públicas ante la Secretaría de la Contraloría General, de manera presencial o a través del Sistema de Denuncia Ciudadana (SIDECC) en www.contraloria.cdmx.gob.mx o vía telefónica al número 56-27-97-00 extensiones 50224 y 50229.

lcc

Publican medidas que deben observar funcionarios de CDMX por elección

<https://politico.mx/central-electoral/elecciones-2021/publican-medidas-que-deben-observar-funcionarios-de-cdmx-por-elecci%C3%B3n/>

ELECCIONES 2021

iecm_notas19220518.jpg

Político MX

Jue 11 Febrero 2021 15:55

La Secretaría de la Contraloría de Ciudad de México dio a conocer las medidas de neutralidad y protección elaboradas y aprobadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que deberán observar los funcionarios capitalinos en la próxima elección.

¿Por qué es importante? De acuerdo con Milenio, el titular de la dependencia, Juan José Serrano, destacó que la finalidad es establecer las reglas apegadas a principios como la transparencia, disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia.

Dichas medidas fueron publicadas en la gaceta oficial capitalina y establecen que las alcaldías deberán proporcionar a la autoridad electoral capitalina, un calendario mensual de las actividades programadas para la ocupación de espacios públicos gratuitos e informar si se genera algún cambio; además de que los servidores no podrán condicionar los programas u obras del gobierno para el beneficio social; así como recursos asociados con las medidas de atención en el marco de la pandemia a favor del voto por algún candidato.

Asimismo responsabiliza a los candidatos de cualquier acto de violencia en que incurran sus simpatizantes; tampoco se podrá utilizar la imagen de la jefa de Gobierno, alcaldes o cualquier autoridad capitalina.

El portal Polls.mx trae las encuestas y los sondeos más confiables; allí encontrarás una encuesta de encuestas única en su tipo, es decir, la concentración de las distintas encuestas que se publiquen, pero también otras propias que te darán una visión objetiva de lo que podría ocurrir el próximo 6 de junio. Suscríbete.

Equidad Libertad y Género esencia del nuevo partido ELIGE: Mariana Morán Salazar #CDMX

<https://billieparkernoticias.com/equidad-libertad-y-genero-esencia-del-nuevo-partido-elige-mariana-moran-salazar-cdmx/>

Por staff -11 febrero, 2021

/Edmundo Cázares C/

Cdmx. 11 febrero 2021.- Pensar en la creación de un nuevo partido político enfocado cabalmente a la defensa de la equidad y género en la Ciudad de México, representaba un sueño y hasta un enorme reto imposible de poder llevarlo a cabo, pero como dice el refrán “no hay peor lucha que la no se hace”, para la doctora Mariana Morán Salazar, presidenta del Partido Equidad, Libertad y Género, contar con el decidido apoyo de poco por más de 51 mil personas que creyeron en su proyecto y que lo tomaron como propio.

Ya lograron que el Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobara el registro de un nuevo partido con una función tan específica, es una realidad que la mantiene totalmente contenta, animada y con el deseo de realizar un digno papel en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, a partir de actividades en septiembre próximo.

Mariana Morán es una mujer de nuestro tiempo, amable en su trato, sencilla, educada y poseedora de una memoria envidiable, se ha distinguido por ser una férrea activista social en pro de los derechos de las niñas, niños y asuntos relativos a la equidad y género. Es licenciada en Ciencias de la Educación, además, cuenta con un Doctorado en Educación, una Maestría en Pedagogía, se ha desempeñado como docente y se da su tiempo como ama de casa al cuidado de tres hermosos niños que son su mayor tesoro.

En entrevista nos revela que la tarea no fue nada fácil y recuerda que todo empezó a principios de 2009 dentro del marco de un ciclo de conferencias en el que participaban académicos, maestros, intelectuales y alumnos universitarios, así como público en general, en donde se discutía el contexto y la relevancia de temas referentes a la equidad y género.

“Es importante destacar que en aquellos momentos la equidad y género no tenían una definición conceptual tan lograda como ahora, aunque sí se abordaba frecuentemente en debates y con argumentos académicos/universitarios, sobre todo, para la elaboración de cursos, planes y programas de estudio a nivel superior”, subraya.

Apasionada de su quehacer magisterial, enfatiza que en aquel entonces se presentaron algunos desacuerdos con el Departamento de Educación Curricular, dependiente de la Dirección General de Educación Superior (DGESU), de la Secretaría de Educación Pública, en donde se oponían terminantemente en reconocer el término “Género”, así como el de “Ombudsman”, éste último, es un término y concepto tan arraigado y aceptado, que representa la figura de “defensor del pueblo” y que tiene sus antecedentes en los pueblos escandinavos.

La verdad es que a la doctora Morán Salazar le apasiona todo lo referente al término “Género” y agrega: “Resulta que la SEP no permitía la inclusión curricular de las palabras Género y Ombudsman, por lo que se tuvieron que ejercer algunos oficios jurídicos de quienes pertenecían al movimiento académico que estamos citando. Tan es así, que pedimos y buscamos el apoyo de diputados o senadores para que abanderaran nuestra causa, pero solo hubo oídos sordos o pláticas superficiales que nos llevaron a nada, literalmente, nos daban “el avión”.

-¿Ahí nace la idea de formar un partido político?

-En efecto, ahí nació la idea y llegado el momento, se abrió la convocatoria para que todas las asociaciones que quisieran participar para convertirse en un partido político, lo hicieron y total que nos apuntamos. Entregamos los requisitos exigidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, pero nosotros mismos redactamos estatutos y normatividad interna. Nos hicieron algunas observaciones, mismas que fueron cubiertas y asistimos a un curso de capacitación en las instalaciones del IECM, y de verdad que lo necesitábamos debido a que ninguno de nosotros contábamos con experiencia alguna dentro de algún partido político.

-¿Cómo lograron motivar a la gente para integrarse a un nuevo partido?

-Tuvimos que realizar asambleas y afiliar a los ciudadanos que comulgaran con nuestra causa, y que ahora, también es su causa. Caminamos por muchísimas calles, tocamos puerta por puerta en casi todas las colonias de las 16 Alcaldías que tiene la Ciudad de México, en donde celebramos infinidad de asambleas y cada una de ellas se constituía con cientos de personas, organizábamos las filas y colocábamos a la autoridad electoral.

-¿Qué fue lo que más le impresionó?

-Descubrimos que dichas reuniones se convirtieron en motivos de unión familiar y hasta el evento nos servía para realizar turismo territorial, y a la vez, escuchar de viva voz a nuestros simpatizantes, conocer sus problemas y buscar soluciones inmediatas. Conocimos a gente muy humilde, comerciantes, maestros, por cierto, no puedo olvidar que vendedores de tamales nos acompañaban en cada evento. Caray, era una caravana cada fin de semana.

-¿Cuál fue la última asamblea que le haya dejado una huella imborrable?

-La última asamblea fue en la demarcación de Venustiano Carranza, una de las más emotivas por la gran cantidad de personas que nos acompañaron y que nos manifestaron su adhesión total.

-¿En algún momento dudaron en la no obtención del registro por parte del IECM?

-Después de todos aquellos momentos de un esfuerzo coordinado, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aprobó por unanimidad, el registro de la Asociación Equidad y Género como partido político para convertirse en PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GENERO (ELIGE), después de haber reunido los requisitos establecidos en la Ley General de Partidos Políticos y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como del Reglamento para el Registro de Partidos Políticos Locales ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

-¿Cuándo reciben el registro?

-El viernes 4 de septiembre de 2020, el IECM, otorgó el Certificado de Registro que lo acredita como Partido Político Local para la Ciudad de México, así es que estamos listos para participar activamente en las próximas elecciones en la Ciudad de México.

-¿Quiénes integran ELIGE?

-ELIGE está conformado por mujeres y hombres honestos, por intelectuales, maestras, maestros, comerciantes, empresarios, amas de casa, estudiantes universitarios y ciudadanos común, con ello, me refiero a personas que se levantan día a día para alcanzar sus sueños, quienes se levantan muy temprano para llevar alimento a sus casas, quienes luchan porque sus hijos e hijas vivan en una ciudad y en un país mejor, ellos son el universo de nuestro partido.

-¿ELIGE está ligado a intereses privados o sindicatos?

-No, no pertenecemos ni estamos aliados a ningún sindicato, institución o movimiento político, mucho menos agrupación religiosa alguna.

-¿A lo meo macho, son totalmente independientes?

-Somos totalmente independientes en ideales, en espíritu y conciencia.

-¿A quiénes representan?

-Representamos al ciudadano común que ya está cansado de la clase política corrupta. Que ha visto a la política como un negocio o forma de vida. Quienes trabajamos en ELIGE, somos ciudadanos que no viven del presupuesto oficial, que pagamos nuestros impuestos, que no estamos esperanzados a las dádivas que el gobierno entrega para ganar grupos clientelares y quienes creemos en el trabajo honesto, esforzado y no en estirar la mano.

-¿Qué importancia le dará ELIGE a la procuración de Justicia?

-La procuración de justicia tiene que ver con la actividad que realizan aquellos órganos del Estado para garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos, esto, mediante la investigación de los delitos, así como la iniciación de las carpetas de investigación. La procuración de justicia debe realizarse con apego al principio de legalidad y con respeto total a los derechos humanos.

-¿Pondrán especial atención en el proceder de Agentes del Ministerio Público?

-Es ahí en donde se requiere una vigilancia especial en el proceder del Ministerio Público, pero también, de la policía y de los servidores públicos involucrados. Confiamos en el establecimiento de medidas que no traen consigo represión o prácticas de tortura.

Diputado se apunta para reelección y aspirante a alcalde en Gustavo A. Madero

Vecinos de Gustavo A. Madero se manifestaron en contra de las lonas, pintas en bardas y despensas que ha entregado el diputado para promoción de su imagen

<https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2021/02/11/diputado-se-apunta-para-reeleccion-y-aspirante-a-alcalde-en-gustavo-a-madero.html>

Por Publimetro

Jueves 11 de febrero de 2021, a las 14:07

El diputado de la Ciudad de México por el Distrito 4 de la alcaldía Gustavo A. Madero, Nazario Norberto Sánchez, busca reelegirse por la vía de mayoría relativa, así lo sustenta el documento REPMORENA-IECM/038/2021; además se anotó para contender por la alcaldía que representa, y para ambos cargos, ha derrochado recursos para promoverse.

Vecinos de la demarcación maderense se pronunciaron en contra, pues existen bardas y lonas con el nombre de Norberto Sánchez en toda la alcaldía, así como señalan constantes campañas para otorgar despensas a quien se acerque a los módulos de atención ciudadana que tiene en la demarcación.

En un recorrido por la alcaldía se contabilizaron 170 bardas que en promedio tienen un costo de 550 pesos cada una, lo cual arrojaría un costo total en pintas de bardas de 93 mil 500 pesos; caso aparte son las lonas de las que se contaron 800, solo en un tramo de la alcaldía, con un costo de 180 pesos cada una, arrojando un total de 144 mil pesos.

Mientras que se han entregado cinco mil despensas en 120 pesos cada una, arrojando un gasto de 600 mil pesos. La periodicidad con el que se otorgan las despensas es desconocida, afirmaron los ciudadanos; sin embargo, precisan que las tres inversiones que realiza el diputado en solo unos cuantos sectores, da un total de 837 mil 500 pesos.

En tanto, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) no activó precampañas en la Ciudad de México, ni otorgó recursos para que aspirantes solventaran estos gastos, lo que implicarían actos anticipados de campaña por parte del diputado Norberto Sánchez, quien ha desafiado las restricciones electorales y propicia un ambiente inequitativo respecto de otros precandidatos a las diputaciones en la alcaldía.

Por ello, los vecinos exigieron a Morena negar el registro a candidatos que constantemente infringen la normatividad electoral; el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no ha emitido sanción ni declaración alguna.

[¿SERÁ?]



Un poco de empatía

Nos comentan que ha faltado empatía en lo que respecta a los trámites para apoyo de deudos por Covid-19. Y es que los lineamientos para las actas de defunción fueron publicados desde marzo, por lo que habría que adaptarlo a las necesidades que han aparecido casi un año después, porque la realidad ha cambiado con más de 171 mil muertos. ¿Será?

La oportunidad de Morena



La cúpula morenista tiene -en el proceso interno rumbo a la sucesión de la alcaldía de Acapulco-, la oportunidad de reivindicarse con el sector femenino de su partido y con las mujeres de Guerrero, después de haber tomado una polémica decisión en cuanto a la candidatura a gobernador del estado. Y es que prácticamente todo el morenismo de Acapulco respalda la decisión de que sea una mujer la elegida para el municipio, y ven con muy buenos ojos para esa encomienda a la actual alcaldesa en funciones, **Adela Román Ocampo**. ¿Será?

Todo por un mensaje... ¿claro?

A diferencia de lo que ocurrirá a nivel nacional, la militancia del Partido Acción Nacional en Quintana Roo se pronunció para contender en solitario por la presidencia municipal de Benito Juárez (Cancún). Los argumentos del blanquiazul en ese destino turístico son que prefiere ir sin alianza con el PRD y el partido Confianza para mandar un mensaje claro al electorado sobre su postura de oposición, ya que la citada coalición "no representaría las bases e ideología que han hecho de Acción Nacional un organismo político con fuerza propia". ¿Será?

Llamado a cumplir la ley

El exdiputado **Raúl Avilez**, uno de los aspirantes a la candidatura de la alcaldía de Coyoacán por Morena, lanzó un reto a los demás precandidatos, tanto para la alcaldía como para las diputaciones: suspender el volanteo casa por casa de su material electoral; primero, para evitar la propagación de los contagios por Covid-19 y, segundo, porque ya pasó el periodo de precampañas y el Instituto Electoral de la CDMX suspendió las campañas hasta abril. ¿Será?



Una de cal...

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reconoció que Oaxaca, gobernada por **Alejandro Murat**, se mantiene como una de las 10 entidades más seguras del país; por ejemplo, durante el último año bajaron los homicidios en 20%. Además, a través de la coordinación con Veracruz, se logró una disminución de 11% en la incidencia delictiva de alto impacto en la región de la Cuenca del Papaloapan, y destaca la reducción de 40% en homicidios dolosos. Al menos una buena noticia en medio de las crisis estatales. ¿Será?



POR LA DERECHA..!

Vuelven las campañas y el basurero electoral

Por Luis Ángel García

Estamos a cuatro meses de que se realice la jornada electoral 2021 que, además de ser la más grande que se haya realizado en el país por el número de cargos que están en disputa, también puede convertirse en el proceso electoral más atípico que hayamos vivido.

La selección de las más de 20 mil candidaturas, sin duda, se vio afectada por la situación de emergencia sanitaria que vivimos. La pandemia ha impuesto nuevas normas de conducta y reglas de convivencia, aún y cuando es muy evidente que en este país y en esta ciudad, hay muchos que aún no entienden el riesgo real que implica organizar o asistir a actos masivos. No son entendibles ni visibles todavía las “nuevas” maneras de hacer proselitismo.

En estos días, y aunque está prohibido por la ley hacer actos de campaña, promover o distribuir propaganda de o en favor de candidatos, porque aún los tiempos electorales no lo permiten, vemos publicidad disfrazada de alcaldes y legisladores que quieren reelegirse o de diputados que buscan las alcaldías con mantas

en las calles y bardas pintadas con el pretexto de sus informes de trabajo - como si realmente cumplieran con su responsabilidad de crear leyes, gestionar presupuestos participativos o haber intervenido desde la tribuna en defensa de sus representados, cuando se sabe del enorme ausentismo y baja productividad parlamentaria-, buscan tener presencia entre el electorado y filtrar promesas que seguramente no cumplirán.

Más allá del papel que jugarán las redes sociales como una de las vías más utilizadas para la promoción política, es seguro que veremos el mismo mar de basura electoral de otras ocasiones. Como si no fuera poco el daño que hemos hecho a la naturaleza, veremos de regreso los póster y volantes que suelen repartir los partidos en cada elección. Las colonias tapizadas de pasacalles y pendones, espectaculares y carteles pegados en paredes de terrenos baldíos y fachadas, distribución de periodiquitos vecinales mal redactados que nadie lee, folletería que la gente tira en las banquetas o jardines y la distribución de productos utilitarios que generalmente son de plástico y salvo bolsas, cubetas y envases herméticos, todos los

promocionales los tiran a la basura.

La publicidad exterior es otra fuente doble de contaminación, no sólo visual, sino por sus desechos que son de plástico, como la de los postes con espectaculares que además de no estar bien reglamentados, incurren en muchas irregularidades, son un peligro para los habitantes de casas, negocios y transeúntes. Atentan contra los espacios públicos y el mobiliario urbano. La aplicación que se hace para recubrir microbuses y otros transportes públicos o en paraderos es a base de vinil y como lo hacen en las calles, dejan los desperdicios tirados. No se diga de los pasacalles o pendones que antes de las elecciones ya están en el pavimento o en las aceras.



Es indispensable que la autoridad electoral y el gobierno de la ciudad, definan reglas claras para que no veamos nuevamente millones de pesos que los ciudadanos aportamos, vía impuestos, al financiamiento público de los partidos, utilizados para inundar azoteas, bardas, parques y calles de basura electoral.

Es indispensable que con mecanismos legales se obligue a los institutos políticos a reducir el uso de recursos que contaminan y sin ninguna utilidad terminan como desperdicios.

Precisamente esos diputados locales, con ansias de novilleros, que quieren arribar a las alcaldías, debieran haber pensado en realizar verdaderamente un trabajo parlamentario y proponer la reglamentación, no sólo de la propaganda política, sino de la publicidad comercial y su uso en campañas. Debieron alertar en la utilización indiscriminada de materiales tóxicos o contaminantes, alentar sobre las prácticas empresariales de desarrollo sustentable, prohibir la utilización de insumos que contribuyan al cambio climático. Esa es la verdadera función de un legislador, aportar al mejoramiento urbano y hacer que sus representados tengan una mejor calidad de vida.

Ejemplo de mal ejercicio de la función legislativa es el diputado local Eduardo Santillán, político “chapulín” con no muy buenas credenciales que ya fue delegado en Álvaro

Obregón -demarkación donde vivo y por eso opino- y quiere ser ahora alcalde, quien inundó las calles de mantas de vinil promoviendo su segundo informe y pegando, sin permiso, en bardas, postes y fachadas de casas y comercios la promoción de sus actividades en el Congreso local. No sólo contraviene la ley, sino que, contrario a lo que debe evitar un representante popular, contamina el territorio que quiere gobernar.

Lamentablemente, en materia publicitaria no podemos migrar rápidamente a tecnologías más amigables como sucede en otros países, donde se utilizan materiales menos contaminantes o cuentan con procesos de reciclaje sustentables. Hay que dar un paso hacia adelante e impulsar la recuperación de las toneladas de plástico que se desperdician durante las campañas electorales para su reciclado.

Hay un ejército de personas que participan ya en la economía de la industria del reciclado, actividad que da empleo formal a muchas familias de mexicanos y que puede ser un aliado clave en esta tarea ecológica y de combate al cambio climático. Este sector productivo ha adquirido estatus propio en el proceso de recuperación de residuos sólidos y bien harían las autoridades en considerarlos como un actor clave en el proceso de protección del medio ambiente. A ver si los partidos lo entienden.

Sólo por no dejar: Desde la campaña presidencial, una promesa electoral fue la venta del avión que compró Felipe Calderón Hinojosa y utilizó Enrique Peña Nieto. Era un insulto para los mexicanos y aeronave lujosa que “ni Obama tenía”; no podía haber gobierno rico con pueblo pobre. Salió más caro el caldo que las albóndigas, ya que estuvo parado más de un año el José María Morelos en un hangar en los Estados Unidos con una renta y mantenimiento altísimo en dólares. No se vendió y regresó al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) para seguir parado y generando gastos por su resguardo. Otra crítica que recibió la anterior administración fue que el avión sólo servía para vuelos internacionales, por lo que se usaba poco y que sólo para evitar que no estuviera todo el tiempo parado, lo elevaban para ir de la CDMX al Aeropuerto de Toluca.

Antier que se conmemoró el CIV aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana, el mandatario y su comitiva realizaron en aeronave del Ejército un vuelo de 11 minutos del AICM al aeropuerto de Santa Lucía para inaugurar una de las pistas remodeladas del aeródromo militar. No hay mucha diferencia entre los despegues del TP-01 y el show mediático que se preparó allá en el Edomex.



La pandemia ha impuesto nuevas normas de conducta y reglas de convivencia, aún y cuando es muy evidente que en este país y en esta ciudad, hay muchos que aún no entienden el riesgo real que implica organizar o asistir a actos masivos.

